

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 143

Sesión ordinaria efectuada con fecha 05 de Diciembre de 2023 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió el Alcalde Protocolar Concejal Israel Urrutia, en ausencia de la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas S.

José Maureira Maureira

Rodrigo Lillo López

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N°141 de 21/11/2023 Y Acta N° 142 de 28/11/2023
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Of. N° 415
- 3.- Aprobación patente de Restaurante (MEF) a nombre de CARMEN GLORIA NADER TURISMO EIRL ubicado Bajos Las Torres Hijuela 11 Camino a Catillo. Patentes
- 4.-Aprobación de Oficio con acuerdo del Concejo para dar respuesta al Delegado Presidencial Regional del Maule, sobre la cantidad de patentes de alcohol limitadas en la comuna. Patentes
- 5.- Aprobación nueva ordenanza para el otorgamiento de patentes provisorias en la comuna debido a la nueva normativa vigente. Patentes
- 6.- Pronunciamiento del proyecto SNSM23_VEH_0031 (Patrullaje Rural) y sus convenios respectivos". DSPM
- 7.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:15 Hrs., el Sr. Alcalde Protocolar da inicio a la sesión, y saluda a todos.

Se encuentra presente Tomás Romero, Jefe de Control, quien viene como asesor jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Cristofer Larenas, Jefe de Patentes; Francisco Pinochet, Director de Seguridad Pública. La votación será en el orden en que se han sentado los Sres.



Concejales, comenzando por el lado derecho. El Alcalde (P) va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y emitido sus opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto el Alcalde (P)

1.- APROBACIÓN ACTA N°141 DE 21/11/2023 Y ACTA N° 142 DE 28/11/2023

Se aprueba el acta N° 141 por unanimidad y sin observaciones. El ActaN°142 queda para una próxima oportunidad.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OF. N° 415

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el Oficio N°1415 de 28/11/2023 por **\$35.000.000.-** desde la cuenta de Incremento Previsional para dieta de Concejales y prestación de servicios en programas comunitarios. Hay nota explicativa: Traspaso presupuestario solicitado para realizar el pago de prestadores de servicios a honorarios y dietas de Concejales. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN PATENTE DE RESTAURANTE (MEF) A NOMBRE DE CARMEN GLORIA NADER TURISMO EIRL UBICADO BAJOS LAS TORRES HIJUELA 11 CAMINO A CATILLO. PATENTES

Expone Cristofer Larenas, Jefe de Patentes, quien comenta que el informe de Carabineros no aplica pues no es una patente limitada de alcoholes; aclara además dudas y señala diferencia entre patente "restaurante de turismo" y esta que es una patente de restaurante, bajo modalidad micro empresa familiar. Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- APROBACIÓN DE OFICIO CON ACUERDO DEL CONCEJO PARA DAR RESPUESTA AL DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DEL MAULE, SOBRE LA CANTIDAD DE PATENTES DE ALCOHOL LIMITADAS EN LA COMUNA. PATENTES

Expone Cristofer Larenas, Jefe de Patentes y somete a aprobación este oficio, en el que se detallan las patentes limitadas de alcoholes, clasificadas, que suman 99; se acota que según la cantidad de habitantes de la comuna nos corresponderían 69; sin embargo ya se excedía este número al derogar la Ley 17.105 art.147, el 19/01/2004. Se vota y aprueba por unanimidad este Oficio.

5.- APROBACIÓN NUEVA ORDENANZA PARA EL OTORGAMIENTO DE PATENTES PROVISORIAS EN LA COMUNA DEBIDO A LA NUEVA NORMATIVA VIGENTE. PATENTES

Expone Cristofer Larenas, jefe de Patentes, se da a conocer esta Ordenanza, en lo que se modifica. Se vota y aprueba por unanimidad el nuevo texto.

6.- PRONUNCIAMIENTO DEL PROYECTO SNSM23 VEH 0031 (PATRULLAJE RURAL) Y SUS CONVENIOS RESPECTIVOS". DSPM

Expone Francisco Pinochet Director de DSPM, quien muestra cuadro sobre el retroceso de la delincuencia en delitos como el robo en lugar no habitado en la comuna.



Recuerda las fases del Plan de Seguridad Pública vigente en la comuna, valora y destaca el patrullaje preventivo y el hecho de poder contar con personal de Carabineros en estos patrullajes. Da a conocer ruta del patrullaje rural que se realizará. Habla también sobre el plan de autocuidado vecinal. Señala que se han recibido 308 millones de inversión externa. Sobre el proyecto, se trata de \$43.508.115.- Se vota y aprueba por unanimidad.

7.- VARIOS

El Concejal Maureira pide se convoque a Director de Tránsito y al Jefe de Medio ambiente. El Dir. De Tránsito está en capacitación, por lo que se le harán llegar las inquietudes. El jefe Medio ambiente es llamado pero al parecer está en zona sin cobertura.

Concejal Mattas

Solicita el desglose del pago a las radios y pide se haga contrato con un par de radios, las más importante y "el sobrante" se distribuya en viajes deportivos a los niños de la comuna; adulto mayor, Casade la Discapacidad y Clubes deportivos. Pide también el desglose de los gastos de la Corporación Municipal de Deporte. Pide además se indique en qué se va a gastar los 800 millones que se están pidiendo para el DASEM en el presupuesto 2024. Pide se deje dinero en el presupuesto para una auditoría administrativa y financiera de todos los años del mandato de la Sra. Alcaldesa (11 años), para así tener la seguridad de que se fueron con las manos limpias. Tomás Romero le indica que efectivamente esta facultad se encuentra en el art. 80 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Carla Gómez argumenta que no hay disponibilidad de recursos, que son muy caras, por lo que habría que recortar gastos en la comunidad de gran manera... se discute este punto en varias aristas, finalmente se queda en que se citará a una reunión de Comisión para tratar en profundidad este tema.

El Concejal Maureira pide de inmediato una Comisión de Estrategia, a desarrollarse a continuación de este Concejo, tema será la Auditoría a la gestión administrativa y financiera de la Municipalidad de Parral.

Concejal Contreras apoya la idea de realizar una auditoría y de dejar recursos para ello.

Concejal Maureira

Se pide que varios vecinos del barrio de Igualdad Norte sean escuchados. Hace uso de la palabra Paula Méndez, quien manifiesta hablar en nombre de todos y enfática en demostrar su molestia por situación que viven los vecinos. En resumen quieren que las cuadras entre la punta de diamante de Av. Buenos Aires y el puente mecano tengan doble sentido del tránsito, que habría un compromiso del Director de Tránsito y de la Sra. Alcaldesa. Reclaman porque suben ratones desde el canal y Estero Parral, por la forma en que se diseñó la ciclovía que no se les consultó y no están de acuerdo en la forma en que se está haciendo. Dicen sentirse en tierra de nadie y que se les faltó el respeto. Al final se despliega un lienzo de protesta.

-Da la idea de premiar a casa o tiendas arregladas por Navidad, que sería bonito.

- Pide que Medio ambiente re instale los canastillos de mallas para reciclar envases plásticos, que antes había y las personas estaban tomando la costumbre de hacerlo y ahora no hay donde; que en la bodega de calle Tarapacá hay arios que se podrían usar.



Concejal Lillo

Pide se repare luminarias, varios postes de calle Bernardo Barriga, desde calle 3 Sur hacia el sur, dos cuadras.

Concejal Urrutia

Pide se les hagan llegar las respuestas por escrito. Se le indica que siempre se pide.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 10:46 hrs.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL